

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 21 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo al Plan Parcial de Ordenación del Sector «Guadalcaçín I», en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz (expte. E.A.E. s.- 29/2017), que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, relativo al Plan Parcial de Ordenación del Sector «Guadalcaçín I», en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz (expte. E.A.E. s.- 29/2017).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 21 de febrero de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.